

## SANIDAD

# CECOVA destaca la importancia que tiene la vacunación antigripal en los profesionales de enfermería

Con motivo de la celebración del inicio de la campaña de vacunación contra la gripe

### REDACCIÓN

El Consejo de Enfermería, consciente de la importancia de la prevención de la transmisión de la infección gripal a los pacientes que atienden y cuidan los profesionales de enfermería, hace hincapié en la necesidad de la vacunación como la medida profiláctica más importante y, por ello, pide estimular la vacunación entre el colectivo.

Coincidiendo con la presentación de la campaña de vacunación contra la gripe 2015-2016, el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han destacado la necesidad de que los profesionales de enfermería tomen conciencia de la importancia que tiene vacunarse frente a la gripe e incrementar las medidas higiénicas, como el lavado frecuente de manos, como medidas de prevención para evitar una posible transmisión de la gripe a los pacientes que atienden y cuidan día a día.

A pesar de que la vacunación es el método más eficaz para prevenir la infección y sus complicaciones, solo el 43.69% del personal sanitario de la Comunitat Valenciana se vacunó durante la campaña 2014-2015. Cifra que desde CECOVA han calificado de insuficiente por ser el personal sanitario uno de los grupos que mayor riesgo tienen de padecer complicaciones como consecuencia de la enfermedad. Para revertir esta situación y llegar, como mínimo, al 50% de vacunados en el colectivo enfermero, durante la presente campaña de vacunación, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana va a poner en marcha varias iniciativas, a través de una campaña publicitaria y otra a través de la página del Facebook del CECOVA (<https://es-es.facebook.com/cecova>), para incentivar la vacunación antigripal en los profesionales de enfermería. Se trata de la medida profiláctica más importante y necesaria en cuanto a la prevención de la transmisión de la infección gripal a los pacientes a los que, día tras día, atienden y cuidan.

En este sentido, la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública especifica en la campaña de vacunación antigripal (del 19 de octubre de 2015 al 31 de enero de 2016) que se deben vacunar los trabajadores de centros sanitarios y, por primera vez, los estudiantes de Ciencias de la Salud que realizan sus prácticas en centros sanitarios.

### Qué es la gripe

El Consejo Autonómico de Enfermería recuerda que la gripe es una enfermedad respiratoria aguda, caracterizada por su contagiosidad y aparición en forma de epidemias anuales, que suelen estar causadas por los virus A y B, y que afectan fundamentalmente a niños, ancianos, y personas con patologías crónicas.

En lo relativo a la composición de la vacuna antigripal para la temporada 2015-2016, la recomendada es la vacuna trivalente con las siguientes cepas: cepa análoga A/California/7/2009 (H1N1) pdm09-like virus; cepa análoga A/Switzerland/9715293/2013 (H3N2)- like virus y cepa análoga B/Phuket/3073/2013-like virus.

## **Población a la que va dirigida la campaña**

La vacunación de la gripe estacional en este año va dirigida a aquellas personas que presentan un mayor riesgo de padecer complicaciones como consecuencia de la enfermedad. Estos grupos son:

1. Personas mayores o igual a 60 años de edad. Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.

2. Personas menores de 60 años que, por presentar una condición clínica especial tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su condición médica:

- Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, incluyendo: displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
- Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con enfermedades metabólicas crónicas, enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva (En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente).
- Personas que conviven en residencias, instituciones o en centros que prestan asistencia a enfermos crónicos de cualquier edad.
- Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Mujeres embarazadas.

3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- Trabajadores de los centros sanitarios, tanto de Atención Primaria como hospitalaria, pública y privada, así como los estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que por su ocupación trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.
- Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

4. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
  - Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
  - Bomberos.
  - Servicios de protección civil.
- Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
- Trabajadores de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.

## **Modo de transmisión**

CECOVA ha recordado que la gripe se transmite de persona a persona a través de las secreciones respiratorias. En cuanto al periodo de transmisibilidad se extiende desde 24-48 horas antes del inicio de los síntomas hasta 5-6 días después. El periodo de incubación es de 1-5 días.

Para evitar, en la medida de lo posible la transmisión, CECOVA recuerda que existen otras medidas preventivas efectivas contra la gripe. La primera es que al estornudar utilicemos un pañuelo desechable y lavarse las manos después de estornudar. La ingesta de zumos naturales y bebidas calientes y una correcta ventilación de las habitaciones son otras de las recomendaciones que debemos aplicar como medidas preventivas.